

Memorando Nro. UNEMI-DTH-2026-0649-MEM

Milagro, 29 de mayo de 2026

PARA: Sra. Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo
Rectora, Subrogante

ASUNTO: Solicitud de autorización para participación en Jornada de Actualización Técnica del MEF

De mi consideración:

En atención a la Circular Nro. MEF-MEF-2026-0002-C de fecha 26 de mayo de 2026, suscrita por la Mgs. Sariha Belén Moya Angulo, Ministra de Economía y Finanzas, mediante la cual se extiende invitación formal a las universidades y escuelas politécnicas públicas del país para participar en la **Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional**, me permito dirigirme a usted de la manera más respetuosa.

Dicha jornada se llevará a cabo los días **8, 9 y 10 de junio de 2026**, en el auditorio de la Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, en la ciudad de Quito, en horario de 09h00 a 12h00. El programa contempla los siguientes temas:

- 8 de junio: Introducción al manejo presupuestario integral (normativa, clasificación presupuestaria y regla fiscal).
- 9 de junio: Ejecución presupuestaria (programación, modificaciones presupuestarias y Plan Anual de Inversiones).
- 10 de junio: Remuneraciones y nómina del personal (distributivo de remuneraciones y lineamientos de proforma presupuestaria).

En virtud de la relevancia de los temas abordados para el fortalecimiento de la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro, solicito de la manera más comedida se digne **autorizar la participación de los siguientes servidores de la Institución** en el evento antes mencionado:

PIZARRO VILLACIS NELLY ELIZABETH	ANALISTA DE REMUNERACIONES
SOLIS ALTAMIRANO ENMANUEL ALEJANDRO	ANALISTA DE REMUNERACIONES

Así también, solicito se autorice la **compra de pasajes, viáticos y subsistencia** correspondientes para los servidores delegados, de conformidad con la normativa vigente aplicable para comisiones de servicio en el sector público.

La participación en esta jornada contribuirá directamente al cumplimiento de los objetivos institucionales y al fortalecimiento de la coordinación interinstitucional en materia de gestión presupuestaria y financiera.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. UNEMI-DTH-2026-0649-MEM

Milagro, 29 de mayo de 2026

Documento firmado electrónicamente

Mgs. José Arturo Guevara Sandoya
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

Referencias:

- UNEMI-R-2026-1837-MEM

Anexos:

- Agenda jornada
- unemi-r-2026-0246-ex_(1).pdf

Copia:

Sra. Ing. Nelly Elizabeth Pizarro Villacis
Analista de Remuneraciones

Sr. Mgs. Enmanuel Alejandro Solis Altamirano
Analista de Remuneraciones

dr

Circular Nro. MEF-MEF-2026-0002-C

Quito, D.M., 26 de mayo de 2026

Asunto: Invitación a la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional
Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas

Magister
Saidel Lorenzo Brito
Rector
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Economista
Luis Rodrigo Mendieta Muñoz
Rector
UNIVERSIDAD DE CUENCA

Ingeniero Phd.
Byron Díaz Monroy
Rector Encargado
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO

Señor Doctor
Jhonny Edgar Pérez Rodríguez
Rector
UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA

Señora Rectora
Cecilia Alexandra Paredes Verduga
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL - ESPOL

Rector de la Universidad Nacional de Loja
Nikolay Arturo Aguirre Mendoza
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

Señor Rector
Marcos David Oviedo Rodríguez
Rector
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHoyo

Sr. Phd.
Marcos Tulio Zambrano Zambrano
Rector
UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ

Señor Doctor
Patricio Héctor Aurelio Espinosa del Pozo
Rector
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Señora Doctora Ph.D.
Sara Nidhya Camacho Estrada
UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO U.T.A.

Circular Nro. MEF-MEF-2026-0002-C

Quito, D.M., 26 de mayo de 2026

Doctor
Tarquino Fabián Sánchez Almeida
Rector
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

Ingeniera
Idalia Eleonora Pacheco Tigselema
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

Señora Rectora
Blanca Soledad Indacochea Ganchozo
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ

Señor Doctor
David Sancho Aguilera
Rector
UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

Nestor Vicente Acosta Lozano
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PENINSULAR DE SANTA ELENA UPSEG

Señor Ingeniero
Leonardo Felix Quinche López
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABI

Señor Rector
Juan Alejandro Neira Mosquera

Doctor
Diego José Romero Oseguera
UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CIENCIAS POLICIALES

Ider Alfonso Moran Caicedo
Docente
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

Señora Doctora
Myriam Elizabeth Murillo Naranjo

Señor
Juan Alejandro Neira Mosquera

Señora Doctora
Rebeca Castellanos Gómez
Rectora
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION â UNAE

Señora Doctora Ph. D.
Myriam Elizabeth Murillo Naranjo

Señor Doctor Ph.D.

Circular Nro. MEF-MEF-2026-0002-C

Quito, D.M., 26 de mayo de 2026

Armando Homero Muyolema Calle

Señor Doctor

Jorge Andrés Rosales Acosta

Rector - Yachay Tech

UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY

Señora Doctora

María Victoria Reyes Vargas

Rectora

UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZÓNICA - IKIAM

Señor Doctor

Francisco Lenín Morán Peña, Ph.D.

Rector

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Señor Doctor

Carlos Rodrigo Jacome Pilco

Rector

INSTITUTO ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

Señor Doctor

Jorge Fabricio Guevara Viejó

Rector

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Señor Doctor

Jorge Iván Mina Ortega

Rector

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Señora Ingeniera

Yenny Guiselli Torres Navarrete, PhD.

Rectora de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

Señor Doctor

Sc. Girard David Vernaza Arroyo, PhD

Rector UTLVTE

UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS

Señor Doctor

Luis Santiago Quiroz Fernández

Rector

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

Señor Doctor

Miguel Edmundo Naranjo Toro

Rector Universidad Técnica del Norte

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Circular Nro. MEF-MEF-2026-0002-C

Quito, D.M., 26 de mayo de 2026

Señor Doctor
Carlos Raul Carpio Freire
Miembro Académico CIFI
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

Señor Doctor
David Sancho Aguilera
Rector de la Universidad Estatal Amazónica
UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

Señor Doctor
Hernán Arturo Rojas Sánchez
Rector
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

Estimadas Autoridades.-

De mi consideración:

Con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas y promover el intercambio de conocimientos y buenas prácticas en el ámbito de la gestión institucional, se extiende la más cordial invitación a las universidades y escuelas politécnicas públicas para participar en la **Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional para las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas**, que se llevará a cabo del **8 al 10 de junio de 2026**, en la ciudad de Quito, en el auditorio de la Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera.

Este espacio académico y técnico tiene como finalidad generar mecanismos de articulación interinstitucional, actualización de conocimientos y fortalecimiento de procesos de gestión, mediante el desarrollo de conferencias, mesas de trabajo y actividades de capacitación dirigidas a los equipos técnicos y administrativos de las instituciones de educación superior públicas del país.

En este contexto, agradeceremos se sirva delegar la participación de los funcionarios y/o equipos técnicos que considere pertinentes, a fin de contribuir activamente al cumplimiento de los objetivos planteados para esta jornada.

Adjunto se encuentra la agenda, cronograma y aspectos logísticos para su conocimiento y coordinación correspondiente.

Seguros de contar con su valiosa participación, reiteramos nuestro compromiso de continuar fortaleciendo el trabajo articulado entre las instituciones públicas de educación superior.

Atentamente,

Circular Nro. MEF-MEF-2026-0002-C

Quito, D.M., 26 de mayo de 2026

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Sariha Belén Moya Angulo
MINISTRA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Anexos:

- Agenda jornada

Copia:

Señor Magíster
Sebastián Londoño Espinosa
Viceministro de Finanzas, Encargado

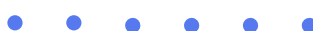
srcc/ecmf/acsa/sle

Jornada de actualización técnica y fortalecimiento institucional para las universidades y escuelas politécnicas públicas

08
JUNIO

Introducción al manejo presupuestario integral

Se abordarán los fundamentos normativos, clasificación presupuestaria y componentes de financiamiento, incorporando ejercicios prácticos en relación con la aplicación de la regla fiscal.



09h00 a 12h00

09h00

Inauguración

- Sebastián Londoño, Viceministro de Finanzas.

09h15

Sesión 1

- Normativa técnica y legal
- Clasificación de los ingresos y egresos
- Tipo de fuentes en el ingreso: Recursos Generados por las Instituciones, Asistencia Técnica y Donaciones

10h30

Sesión 2

- Componentes de financiamiento en el ingreso de conformidad a normativa vigente: Renta, gratuidad y funcionamiento de las IES
- Caso práctico para aplicación de la regla fiscal

11h30

Preguntas y respuestas

Expositores



Stephanie Calle

Subsecretaría de Presupuesto



Mary Carranco

Subsecretaría de Presupuesto



Belén Andrade

Subsecretaría de Presupuesto



Amanda Andrade

Subsecretaría de Presupuesto



David Zambrano

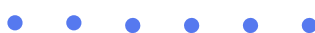
Subsecretaría de Presupuesto

Jornada de actualización técnica y fortalecimiento institucional para las universidades y escuelas politécnicas públicas

09
JUNIO

Ejecución presupuestaria

Se profundizará en los procesos de programación, ejecución de ingresos y egresos, modificaciones presupuestarias y articulación con el Plan Anual de Inversiones.



09h00 a 12h00

09h00

Sesión 3

- Programación y Formulación
- Ejecución de Ingresos
- Ejecución de Egresos

10h00

Sesión 4

- Programación de la ejecución presupuestaria
- Modificaciones presupuestarias de ingresos y egresos
- Plan anual de inversiones

11h30

**Preguntas
y respuestas**

Expositores



Stephanie Calle

Subsecretaría de
Presupuesto



Mary Carranco

Subsecretaría de
Presupuesto



Belén Andrade

Subsecretaría de
Presupuesto



Amanda Andrade

Subsecretaría de
Presupuesto



David Zambrano

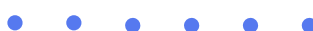
Subsecretaría de
Presupuesto

Jornada de actualización técnica y fortalecimiento institucional para las universidades y escuelas politécnicas públicas

10 JUNIO

Remuneraciones y nómina del personal de las universidades y escuelas politécnicas públicas.

Se desarrollarán aspectos técnicos vinculados al distributivo de remuneraciones, su actualización y su correcta estructuración conforme a la normativa vigente.



09h00 a 12h30

09h00

Sesión 4

- Normativa técnica específica para distributivo de remuneraciones.
- Actualización del distributivo de remuneraciones institucional (caso práctico).

10h30

Sesión 5

- Normativa técnica específica para distributivo de remuneraciones.
- Revisión de Lineamientos de proforma presupuestaria.

11h30

**Preguntas
y respuestas**

12h00

Clausura

Mgs. Andrea Sánchez Aguirre
Subsecretaria de Presupuesto

Expositores



Enrique Naranjo

Subsecretaría de
Presupuesto



Stephanie Calle

Subsecretaría de
Presupuesto



Mary Carranco

Subsecretaría de
Presupuesto



Belén Andrade

Subsecretaría de
Presupuesto

Memorando Nro. UNEMI-R-2026-0438-MEM

Milagro, 01 de junio de 2026.

PARA: Sr. Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo
Director de Relaciones Interinstitucionales

ASUNTO: Disposición: Emitir informe de pertinencia correspondiente a la compra de pasajes aéreos -
Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional.

De mi consideración:

En virtud del Memorando Nro. UNEMI-DTH-2026-0649-MEM, suscrito por el Director de Talento Humano, mediante el cual solicita autorizar la participación de servidores institucionales en la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional, organizada por el Ministerio de Economía y Finanzas, a desarrollarse los días 8, 9 y 10 de junio de 2026 en el auditorio de la Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, en la ciudad de Quito; se dispone:

- Emitir informe de pertinencia correspondiente a la compra de pasajes aéreos a favor de la delegación UNEMI para participar en la "Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional". Dicha jornada se llevará a cabo los días 8, 9 y 10 de junio de 2026, en el auditorio de la Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, en la ciudad de Quito, en horario de 09h00 a 12h00

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. Jesennia Cárdenas Cobo

RECTORA (S)

Anexo: Documentación Soporte

Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2026-0037-MEM

Milagro, 01 de junio de 2026

PARA: Sra. Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo
Rectora, Subrogante

ASUNTO: Pertinencia de movilidad para participación de servidores de la Dirección de Talento Humano en la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional organizada por el Ministerio de Economía y Finanzas.

De mi consideración:

En cumplimiento a la disposición emitida por la máxima autoridad institucional mediante Memorando Nro. UNEMI-R-2026-0438-MEM, me permito poner en su conocimiento que la Dirección de Relaciones Interinstitucionales procedió a realizar el análisis técnico correspondiente respecto de la participación de los servidores de la Dirección de Talento Humano, en la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional organizada por el Ministerio de Economía y Finanzas, a desarrollarse los días 08, 09 y 10 de junio de 2026 en la ciudad de Quito.

Como resultado de lo anterior, se emitió el Informe Técnico Institucional Nro. ITI Nro. 035-2026-TMNS-RRII.

De conformidad con el Reglamento de la Estructura Organizacional por Procesos de la Universidad Estatal de Milagro, esta Dirección tiene como misión promover acercamientos e impulsar actividades interinstitucionales a nivel nacional e internacional que contribuyan al desarrollo académico y científico de la institución.

Se concluye que la participación de los servidores de la Dirección Financiera en la referida jornada es técnicamente pertinente y estratégicamente necesaria, al permitir la actualización de conocimientos en materia presupuestaria, financiera y administrativa, fortaleciendo las capacidades institucionales para la adecuada gestión de los recursos públicos.

Participantes propuestos:

- Nelly Elizabeth Pizarro Villacis – Analista de Remuneraciones.
- Enmanuel Alejandro Solís Altamirano – Analista de Remuneraciones.

Se recomienda que:

- Autorizar la participación de los servidores en la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional organizada por el Ministerio de Economía y Finanzas, a desarrollarse los días 08, 09 y 10 de junio de 2026 en la ciudad de Quito.
- Disponer la ejecución de las actividades técnicas y de capacitación previstas en la agenda oficial del evento, garantizando la participación de los servidores en los espacios de actualización y fortalecimiento institucional relacionados con la gestión presupuestaria, financiera y administrativa.
- Gestionar la adquisición de los pasajes aéreos correspondientes y demás aspectos logísticos requeridos para el cumplimiento de la comisión de servicios, considerando la agenda oficial establecida para el desarrollo de la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional.
- Adicionalmente, se sugiere cubrir los viáticos, subsistencias, gastos de movilización y demás rubros que correspondan conforme a la normativa institucional vigente, a fin de garantizar la correcta participación de los servidores en las actividades programadas.

Se anexa el enlace correspondiente al

expediente: https://drive.google.com/drive/folders/1liJLdVaUXPyGm2KgcpFw40TRvotoC8y-?usp=drive_link

Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2026-0037-MEM

Milagro, 01 de junio de 2026

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo
DIRECTOR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Referencias:

- UNEMI-DF-2026-0662-MEM

Para:	PhD. Jesennia Cárdenas Cobo. RECTOR (S) Mgs. Arturo Guevara Sandoya DIRECTOR DE TALENTO HUMANO	Contenido 1. Antecedentes 2. Motivación jurídica 3. Motivación técnica 4. Conclusiones 5. Recomendaciones 6. Anexos
De:	Ing. Jaime Coello Viejó, Mgtr. DIRECTOR	
Objeto:	Pertinencia y factibilidad de movilidad para la participación de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), en la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional organizada por el Ministerio de Economía y Finanzas, a desarrollarse los días 08, 09 y 10 de junio de 2026 en la ciudad de Quito, con la finalidad de fortalecer las competencias técnicas relacionadas con la gestión de remuneraciones, nómina institucional y normativa aplicable al sector público.	

1. Antecedentes

Mediante Memorando Nro. UNEMI-DTH-2026-0649-MEM, de fecha 29 de mayo de 2026, el Mgs. José Arturo Guevara Sandoya, Director de Talento Humano, solicitó a la Rectora Subrogante la autorización para la participación de los servidores Nelly Elizabeth Pizarro Villacis, Analista de Remuneraciones, y Enmanuel Alejandro Solís Altamirano, Analista de Remuneraciones, en la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional organizada por el Ministerio de Economía y Finanzas, a desarrollarse los días 08, 09 y 10 de junio de 2026 en la ciudad de Quito.

De acuerdo con la documentación remitida, la jornada contempla espacios de actualización técnica relacionados con el manejo presupuestario integral, la ejecución presupuestaria, las remuneraciones y la nómina del personal, temas de interés para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y el adecuado cumplimiento de los procesos vinculados a la gestión del talento humano en el sector público.

Posteriormente, mediante Memorando Nro. UNEMI-R-2026-0438-MEM, de fecha 01 de junio de 2026, la Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo, Rectora Subrogante, dispuso a la Dirección de Relaciones Interinstitucionales la emisión del informe de pertinencia correspondiente a la compra de pasajes aéreos para la delegación UNEMI que participará en la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional.

En este contexto, los participantes propuestos para esta movilidad son:

- Nelly Elizabeth Pizarro Villacis – Analista de Remuneraciones.
- Enmanuel Alejandro Solís Altamirano – Analista de Remuneraciones.

2. Motivación Jurídica

Que, el artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que, “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”.

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 355, establece, “El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución.

Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de

manera solidaria y responsable.

La autonomía no exime a las instituciones del sistema de ser fiscalizadas de la responsabilidad social, rendición de cuentas y participación en la planificación nacional

Art. 355.- El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución.

Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable.

Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte.

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior, artículo 4, establece que, “El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia. Las ciudadanas y los ciudadanos en forma individual y colectiva, las comunidades, pueblos y nacionalidades tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo superior, a través de los mecanismos establecidos en la Constitución y esta Ley”;

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior, artículo 18 literales c), e) y h), establecen que, “La autonomía responsable que ejercen las universidades y escuelas politécnicas consiste en: c) La libertad en la elaboración de sus planes y programas de estudio en el marco de las, e) La libertad para gestionar sus procesos internos; y, h) La libertad para administrar los recursos acordes con los objetivos del régimen de desarrollo (...)”;

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior, artículo 71, establecen que, “El principio de igualdad de oportunidades consiste en garantizar a todos los actores del Sistema de Educación Superior las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica, de movilidad o discapacidad.

Las instituciones que conforman el Sistema de Educación Superior cumplirán con el principio de igualdad de oportunidades a favor de los ecuatorianos en el exterior, retornados y deportados, de manera progresiva, a través de su inclusión o del desarrollo de programas como los destinados a la implementación de educación superior a distancia o en línea”;

Que, Ley Orgánica de la Educación Superior Artículo 138 establecen que “Las instituciones del Sistema de Educación Superior fomentarán las relaciones interinstitucionales entre universidades, escuelas politécnicas e institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores tanto nacionales como internacionales, a fin de facilitar la movilidad docente, estudiantil y de investigadores, y la relación en el desarrollo de sus actividades académicas, culturales, de investigación y de vinculación con la sociedad (...)”.

Que, Reglamento de Régimen Académico

Artículo 3.- Objetivos. - Los objetivos del presente Reglamento son: d) *Favorecer la movilidad nacional e internacional de profesores, investigadores y estudiantes; así como la internacionalización de la formación; y, (...).*

Que, REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
PROCESO DE MOVILIDAD DEL PERSONAL ACADÉMICO

Artículo 100.- Derecho a la movilidad. - A fin de garantizar la movilidad del personal académico, se podrán conceder licencias, comisiones de servicio y autorizar traspasos y traslados de puestos.

En ejercicio de la autonomía responsable, el encargado para la concesión será el Rector y cuando sea por más de sesenta (60) días será el Órgano Colegiado Académico Superior, previa solicitud del personal académico e informe del Vicerrectorado Académico de Formación de Grado y la Dirección de Talento Humano.

El tiempo de servicio y la evaluación integral del desempeño en la institución distinta a la de origen serán considerados a efectos de la promoción.

Artículo 132.- Movilidad. - La universidad concederá al personal de apoyo académico licencias, comisiones de servicio, permisos, traspasos de puestos, traslados de puestos; y, cambios de acuerdo a normas análogas a lo establecido en la LOSEP.

Que, REGLAMENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

DE LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Artículo 150.- Misión. - Promover acercamientos e impulsar actividades interinstitucionales a nivel nacional e internacional que contribuyan al desarrollo académico y científico de la Universidad.

Artículo 151.- Responsable. - La Gestión es responsabilidad de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales y tendrá línea de reporte al Rectorado.

Artículo 152.- Atribuciones y Responsabilidades. - Las atribuciones y responsabilidades de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales son las siguientes:

(...)

m. Planificar la Internacionalización y Movilidad institucional;

n. Definir estrategias ejecutivas para promover la presencia global de la UNEMI;

DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LAS GESTIONES DE LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Artículo 154.- Gestión de Internacionalización y movilidad. – Es la encargada de promover y gestionar los programas de internacionalización y movilidad de la comunidad universitaria. Los productos y servicios de la Gestión de Internacionalización y movilidad académica son los siguientes:

4. Plan de Internacionalización y movilidad.

5. Informe de ejecución del plan y programas de internacionalización y movilidad.

6. Programas y convocatorias de internacionalización y movilidad académica para estudiantes, docentes, autoridades y servidores.

7. Informe de pertinencia de internacionalización y movilidad de actividades de la comunidad universitaria.

Que, de acuerdo a la POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y MOVILIDAD ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO, de los procesos de la Gestión de Relaciones Interinstitucionales, Política 1.- Objeto. - La presente política tiene por objeto integrar la dimensión internacional en la cultura institucional para facilitar los procesos institucionales e impulsar vínculos de cooperación académica y de trabajo en redes con instituciones afines a la misión de la Universidad, fomentando la internacionalización y movilidad del personal académico, estudiantes de pre y postgrado y personal administrativo.

Política 3.- Políticas de internacionalización. - Las políticas para la internacionalización en la Universidad Estatal de Milagro, son las siguientes:

c. Política de colaboración con la comunidad nacional e internacional: Promover la colaboración con la comunidad nacional e internacional a través de proyectos de investigación y vinculación.

d. Política de internacionalización del personal docente y administrativo: Establecer programas de capacitación y desarrollo profesional para el personal docente y administrativo, que fomenten la adquisición de habilidades interculturales y promuevan la participación en conferencias y eventos internacionales. Esto fortalecerá la capacidad de la universidad para brindar una educación de calidad en un entorno global.

Política 8.- Docencia. - Los estudiantes de la UNEMI, al final de su proceso educativo, alcanzan los resultados de aprendizaje y las competencias internacionales e interculturales que la práctica de sus profesiones les requiere.

Líneas de acción:

- a. Fomentar la flexibilidad curricular que fortalezca las oportunidades para que los estudiantes realicen procesos de movilidad fuera del campus, o cuenten con mecanismos adecuados de internacionalización en casa.
- b. Establecer acciones que conlleven a incorporar la dimensión internacional en los contenidos curriculares de las diversas carreras de grado y postgrado.
- c. Promover y colaborar con la instancia correspondiente del sistema en el establecimiento de mecanismos flexibles de homologación automática (créditos, títulos, y estudios realizados en el extranjero)
- d. Favorecer la formación de estudios de posgrado en el exterior.
- e. Potenciar la movilidad internacional de doble vía de su personal docente tendiendo a fortalecer la academia mediante la transferencia de conocimientos.
- f. Promover la movilidad internacional de los estudiantes con miras a generar una visión intercultural, así como una experiencia docente internacional.
- g. Apoyar acciones de formación y actualización docente en diversas áreas del conocimiento, las cuales deben incluir un enfoque global.
- h. Generar mecanismos para facilitar la participación de docentes, estudiantes, investigadores y administrativos, en programas de movilidad e intercambio regional e internacional.

3. Motivación Técnica

El presente informe tiene como objetivo evaluar la pertinencia y factibilidad de movilidad para la participación de los servidores Nelly Elizabeth Pizarro Villacis, Analista de Remuneraciones, y Enmanuel Alejandro Solís Altamirano, Analista de Remuneraciones de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), en la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional organizada por el Ministerio de Economía y Finanzas, a desarrollarse los días 08, 09 y 10 de junio de 2026 en la ciudad de Quito, con el propósito de fortalecer y actualizar los conocimientos técnicos relacionados con la gestión de remuneraciones, nómina institucional y normativa aplicable al sector público.

❖ Contexto y Justificación:

La actualización permanente de conocimientos en materia de administración del talento humano y gestión de remuneraciones constituye un elemento fundamental para garantizar el cumplimiento eficiente de las disposiciones legales y técnicas que regulan la gestión pública. En este sentido, el Ministerio de Economía y Finanzas impulsa espacios de capacitación dirigidos a las instituciones públicas del país, orientados a fortalecer las capacidades técnicas de los servidores responsables de los procesos financieros y de administración del talento humano.

La participación de los servidores de la Dirección de Talento Humano en la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional permitirá fortalecer sus competencias en temas relacionados con la ejecución presupuestaria vinculada al talento humano, distributivo de remuneraciones, gestión de nómina y lineamientos para la elaboración de la proforma presupuestaria, aspectos directamente relacionados con las funciones que desempeñan dentro de la institución.

Asimismo, la asistencia a esta jornada contribuirá a la actualización de conocimientos sobre la normativa y directrices emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, favoreciendo la adecuada aplicación de los procedimientos institucionales, el fortalecimiento de la gestión del talento humano y la mejora continua de los procesos administrativos desarrollados por la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI).

❖ **Objetivo de la movilidad académica:**

El objetivo de la movilidad institucional es participar en la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional organizada por el Ministerio de Economía y Finanzas, a desarrollarse los días 08, 09 y 10 de junio de 2026 en la ciudad de Quito, con la finalidad de fortalecer las competencias técnicas de los servidores de la Dirección Financiera en materia presupuestaria, financiera y administrativa, así como actualizar conocimientos sobre la normativa y lineamientos aplicables a la gestión de los recursos públicos.

❖ **Participantes Propuestos:**

Los participantes propuestos para esta movilidad son:

1. Nelly Elizabeth Pizarro Villacis – Analista de Remuneraciones.
2. Enmanuel Alejandro Solís Altamirano – Analista de Remuneraciones.

❖ **Actividades Previstas**

Durante el desarrollo de la participación de los servidores en el evento se prevé la realización de las siguientes actividades:

- Participación en las jornadas de capacitación y actualización técnica organizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas para universidades y escuelas politécnicas públicas del país.
- Actualización de conocimientos relacionados con el manejo presupuestario integral, incluyendo normativa vigente, clasificación presupuestaria y aplicación de la regla fiscal.
- Participación en los espacios de análisis técnico sobre ejecución presupuestaria, programación institucional, modificaciones presupuestarias y gestión del Plan Anual de Inversiones.
- Fortalecimiento de competencias relacionadas con la gestión de remuneraciones y nómina del personal, distributivo de remuneraciones y lineamientos para la elaboración de la proforma presupuestaria institucional.
- Intercambio de experiencias y buenas prácticas con servidores financieros de instituciones de educación superior públicas del país, en temas relacionados con la administración de recursos públicos y gestión financiera institucional.
- Sistematización y socialización de los conocimientos adquiridos durante la jornada, con la finalidad de fortalecer los procesos desarrollados por la Dirección Financiera de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI).

❖ **Análisis de Factibilidad y pertinencia:**

Pertinencia:

La participación de la UNEMI en esta reunión internacional es altamente pertinente, pues se alinea con las políticas institucionales de internacionalización (Política 3c) y cooperación interuniversitaria (Política 5c) es altamente pertinente, por cuanto se alinea con las políticas institucionales de internacionalización, fortalecimiento académico y mejora continua de los procesos de enseñanza de idiomas. Asimismo, permite a la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) mantener una participación activa en espacios de articulación interinstitucional, acceder a buenas prácticas y generar insumos técnicos que contribuyan al fortalecimiento de la gestión de idiomas y de los procesos académicos asociados.

Factibilidad:

Desde el punto de vista de la factibilidad, la salida de investigación no afecta el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la UNEMI, debido a que la planificación de la movilidad se encuentra debidamente coordinada y respaldada por los informes técnicos institucionales correspondientes. De igual manera, los aspectos logísticos, administrativos y operativos requeridos para el cumplimiento de esta comisión de servicios pueden ser gestionados conforme a la normativa institucional vigente, lo que garantiza la viabilidad de la movilidad y su ejecución ordenada y eficiente.

4. Conclusiones

Con base en el antecedente expuesto, en la descripción jurídica y técnica del presente informe se concluye que:

- La participación de los servidores Nelly Elizabeth Pizarro Villacis, Analista de Remuneraciones, y Enmanuel Alejandro Solís Altamirano, Analista de Remuneraciones, en la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional organizada por el Ministerio de Economía y Finanzas, a desarrollarse los días 08, 09 y 10 de junio de 2026 en la ciudad de Quito, es técnicamente pertinente y estratégicamente necesaria, al encontrarse directamente relacionada con las funciones que desempeñan dentro de la Dirección de Talento Humano de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI).
- La participación en esta jornada permitirá fortalecer y actualizar los conocimientos técnicos de los servidores en materia presupuestaria, financiera y administrativa, contribuyendo a una adecuada aplicación de la normativa vigente y al fortalecimiento de los procesos institucionales relacionados con la gestión de los recursos públicos.
- Los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de las jornadas de capacitación constituirán insumos relevantes para la mejora continua de los procesos ejecutados por la Dirección Financiera, favoreciendo una gestión institucional más eficiente, transparente y alineada con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Los participantes propuestos para esta movilidad son:

- Nelly Elizabeth Pizarro Villacis – Analista de Remuneraciones.
- Enmanuel Alejandro Solís Altamirano – Analista de Remuneraciones.

5. Recomendaciones

En base a lo detallado en el cuerpo del presente informe, las conclusiones del mismo y la normativa relacionada se recomienda:

- Autorizar la participación de los servidores Nelly Elizabeth Pizarro Villacis, Analista de Remuneraciones, y Enmanuel Alejandro Solís Altamirano, Analista de Remuneraciones, en la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional organizada por el Ministerio de Economía y Finanzas, a desarrollarse los días 08, 09 y 10 de junio de 2026 en la ciudad de Quito.
- Disponer la ejecución de las actividades técnicas y de capacitación previstas en la agenda oficial del evento, garantizando la participación de los servidores en los espacios de actualización y fortalecimiento institucional relacionados con la gestión presupuestaria, financiera y administrativa.
- Gestionar la adquisición de los pasajes aéreos correspondientes y demás aspectos logísticos requeridos para el cumplimiento de la comisión de servicios, considerando la agenda oficial establecida para el desarrollo de la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional.
- Adicionalmente, se sugiere cubrir los viáticos, subsistencias, gastos de movilización y demás rubros que correspondan conforme a la normativa institucional vigente, a fin de garantizar la correcta participación de los servidores en las actividades programadas.

6. Anexos

No.	Nombre del documento	Fecha de generación	# páginas
1	Memorando Nro. UNEMI-DTH-2026-0649-MEM	29-05-2026	2
2	Memorando Nro. UNEMI-R-2026-0438-MEM	01-06-2026	1

Rol/Cargo	Firma
Elaborado por: Lcda. Tatiana Naranjo Sigcho, Mgtr. Asistente Técnico de Internacionalización y Movilidad Dirección de Relaciones Interinstitucionales	
Revisado por Lcda. Cinthya Delgado Herrera, Mgtr. Analista de Internacionalización y Movilidad Dirección de Relaciones Interinstitucionales	
Aprobado por: Ing. Jaime Coello Viejó, Mgtr. Director Dirección de Relaciones Interinstitucionales	

Milagro, 01 de junio de 2026.

PARA: Sr. Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejó
Director de Relaciones Interinstitucionales

ASUNTO: Disposición en relación con la participación de servidores en la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional organizada por el Ministerio de Economía y Finanzas.

De mi consideración:

En atención a memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2026-0037-MEM; suscrito por su despacho, referente a la pertinencia de participación de delegación UNEMI, respecto de Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional organizada por el Ministerio de Economía y Finanzas; y considerando la respectiva documentación anexa que constan en el expediente; éste Rectorado dispone:

- Gestionar las acciones administrativas correspondientes a la movilidad de la delegación UNEMI a participar en la “Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional”; los días 8, 9 y 10 de junio de 2026, en el auditorio de la Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, en la ciudad de Quito, en horario de 09h00 a 12h00.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. Jesennia Cárdenas Cobo
RECTORA (S)

Anexo: Documentación Soporte

Cc:
Sra. Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga
Directora Financiera

Memorando Nro. UNEMI-R-2026-1858-MEM

Milagro, 01 de junio de 2026

PARA: Sr. Mgs. José Arturo Guevara Sandoya
Director de Talento Humano

Sra. Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga
Directora Financiera

Sr. Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo
Director de Relaciones Interinstitucionales

ASUNTO: Disposición: Autorización de participación en Jornada de Actualización Técnica del MEF
a Quito, 8, 9 y 10 de junio de 2026

De mi consideración:

En virtud del Memorando Nro. UNEMI-DTH-2026-0649-MEM, suscrito por el Director de Talento Humano, mediante el cual solicita autorizar la participación de servidores institucionales en la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional, organizada por el Ministerio de Economía y Finanzas, a desarrollarse los días 8, 9 y 10 de junio de 2026 en el auditorio de la Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, en la ciudad de Quito; se dispone:

A la Dirección de Talento Humano:

- Autorizar la participación de los servidores: Ing. Nelly Elizabeth Pizarro Villacis – Analista de Remuneraciones y Mgs. Enmanuel Alejandro Solís Altamirano – Analista de Remuneraciones, en la referida jornada
- Coordinar y garantizar el cumplimiento de las actividades previstas durante la jornada, así como realizar el seguimiento correspondiente a la participación de los servidores delegados.

A la Dirección de Relaciones Interinstitucionales:

- Gestionar la compra de pasajes aéreos correspondientes, conforme al proceso de contratación de boletos aéreos vigente y en etapa de ejecución contractual, de acuerdo con la normativa institucional aplicable.

A la Dirección Financiera:

- Asignar viáticos correspondientes a los servidores delegados, de conformidad con la normativa vigente aplicable para comisiones de servicio en el sector público.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. UNEMI-R-2026-1858-MEM

Milagro, 01 de junio de 2026

Documento firmado electrónicamente

Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo
RECTORA, SUBROGANTE

Referencias:

- UNEMI-DTH-2026-0649-MEM

Anexos:

- Agenda jornada
- unemi-r-2026-0246-ex_(1).pdf

gs

Memorando Nro. UNEMI-DTH-2026-0662-MEM

Milagro, 02 de junio de 2026

PARA: Sra. Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo
Rectora, Subrogante

ASUNTO: Alcance Memorando Nro. UNEMI-DTH-2026-0649-MEM

De mi consideración:

En referencia al Memorando Nro. **UNEMI-DTH-2026-0649-MEM** de fecha 29 de mayo de 2026, mediante el cual se solicitó la autorización para la participación de los servidores de esta Dirección en la **Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional** convocada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a desarrollarse los días 8, 9 y 10 de junio de 2026 en la ciudad de Quito, me permito presentar el siguiente **ALCANCE** a dicho memorando:

En virtud de que el memorando de referencia no incluyó de manera expresa la solicitud de autorización para los **gastos de movilización** que deberán ser cubiertos durante los días que dure la comisión de servicios, me permito complementar dicha solicitud en los siguientes términos:

Solicito respetuosamente se digne autorizar adicionalmente la cobertura de los gastos de movilización correspondientes a los tres (3) días de comisión de servicios (8, 9 y 10 de junio de 2026), para los siguientes servidores:

SERVIDOR/A	CARGO
PIZARRO VILLACIS NELLY ELIZABETH	ANALISTA DE REMUNERACIONES
SOLIS ALTAMIRANO ENMANUEL ALEJANDRO	ANALISTA DE REMUNERACIONES

Los gastos de movilización solicitados se fundamentan en lo establecido en la normativa legal correspondiente

En lo demás, el presente alcance ratifica en su totalidad el contenido del Memorando Nro. UNEMI-DTH-2026-0649-MEM.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. UNEMI-DTH-2026-0662-MEM

Milagro, 02 de junio de 2026

Documento firmado electrónicamente

Mgs. José Arturo Guevara Sandoya
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

Copia:

Sra. Ing. Nelly Elizabeth Pizarro Villacis
Analista de Remuneraciones

Sr. Mgs. Enmanuel Alejandro Solis Altamirano
Analista de Remuneraciones

dr

Memorando Nro. UNEMI-R-2026-1920-MEM

Milagro, 04 de junio de 2026

PARA: Sra. Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga
Directora Financiera

Sr. Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo
Director de Relaciones Interinstitucionales

ASUNTO: Disposición para gestión de gastos de movilización y pasajes aéreos a Comisión de servicios Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional, Ministerio de Economía y Finanzas.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. UNEMI-DTH-2026-0662-MEM, suscrito por el Mgs. José Arturo Guevara Sandoya, Director de Talento Humano, mediante el cual se solicita la cobertura de gastos de movilización para los servidores Nelly Elizabeth Pizarro Villacis y Enmanuel Alejandro Solís Altamirano, Analistas de Remuneraciones, en el marco de su participación en la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional organizada por el Ministerio de Economía y Finanzas, a desarrollarse los días 08, 09 y 10 de junio de 2026 en la ciudad de Quito;

Este Rectorado dispone:

A la Dirección Financiera:

- Autorizar gastos de movilización correspondientes a días de comisión de servicios establecidos para la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional, conforme a la normativa institucional vigente.

A la Dirección de Relaciones Interinstitucionales:

- Gestionar la adquisición de los pasajes aéreos requeridos para el cumplimiento de la participación en la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional.

Link del expediente:

https://drive.google.com/drive/folders/1-l2tVKfLY5f5qMFURJWRQuF9OqCVnkmU?usp=drive_link

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo
RECTORA, SUBROGANTE

Anexos:

- unemi-dth-2026-0662-mem-1.pdf

Memorando Nro. UNEMI-R-2026-1920-MEM

Milagro, 04 de junio de 2026

Copia:

Srta. Mgs. Tatiana Michelle Naranjo Sigcho
Asistente Técnico de Internacionalización y Movilidad

Sr. Mgs. Henry Luis Peñaherrera Veloz
Contador General

gs

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		 UNEMI UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO		Ministerio del Trabajo		
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES NEPV-001-2026			FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 04-jun-2026			
VIÁTICOS	☒	MOVILIZACIONES	☒	SUBSISTENCIAS	☐	
				ALIMENTACIÓN	☐	
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR PIZARRO VILLACIS NELLY ELIZABETH			NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL SERVIDOR 0916304041			
DENOMINACIÓN DEL PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE REMUNERACIONES		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL DIRECCION DE TALENTO HUMANO		CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL QUITO-PICHINCHA		
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 8/6/2026	HORA SALIDA (hh:mm) 06H30		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 10-jun-2026	HORA LLEGADA (hh:mm) 17H35		
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: PIZARRO VILLACIS NELLY ELIZABETH SOLIS ALTAMIRANO ENMANUEL ALEJANDRO						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE Participación de servidores de la Dirección de Talento Humano en la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas organizada por el Ministerio de Economía y Finanzas						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Avianca Ecuador S.A.	Gye-UIO	08-jun-2026	06H30	08-jun-2026	07H25
Aéreo	Avianca Ecuador S.A.	UIO- Gye	10-jun-2026	16H40	10-jun-2026	17H35
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: Banco del Pacifico		TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 1024280143		
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
NELY ELIZABETH PIZARRO VILLACIS ANALISTA DE REMUNERACIONES			JOSE ARTURO GUEVARA SANDOYA, MSC DIRECTOR DE TALENTO HUMANO			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			NOTAS: - Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice. - De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. - El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. - Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
JOSE ARTURO GUEVARA SANDOYA, MSC DIRECTOR DE TALENTO HUMANO						

Su viaje

Localizador de
reserva:

ASPQ4I

[CheckMyTrip App](#)

Fecha de emisión:

04 Junio 2026

Viajero

Nelly Elizabeth Pizarro Villacis

Agencia

O C TOURS S A

AVENIDA CHIRIJOS 731 Y PASTAZA
MILAGRO
MILAGROS

Teléfono

593 4 2971503

Fax

593 4 2972686

Discover Amadeus Media Solutions

Lunes 08 Junio 2026



Avianca AV 1603 (Operado por Avianca Ecuador S.A.)

Salida 08 Junio 06:30

Llegada 08 Junio 07:35

Duración

Estatus de la reserva

Clase

Equipaje permitido

Equipo

Flight meal

Guayaquil, (Jose Joaquin De Olmedo) (+)

Quito, (Mariscal Sucre Intl) (+)

00:55 (Sin paradas)

Confirmado

Económico (P)

0 Piece(s) para Nelly Elizabeth Pizarro Villacis

AIRBUS A320

Comida y bebidas a la venta

Miércoles 10 Junio 2026



Avianca AV 1664 (Operado por Avianca Ecuador S.A.)

Salida 10 Junio 16:40

Llegada 10 Junio 17:35

Duración

Estatus de la reserva

Clase

Equipaje permitido

Equipo

Flight meal

Quito, (Mariscal Sucre Intl) (+)

Guayaquil, (Jose Joaquin De Olmedo) (+)

00:55 (Sin paradas)

Confirmado

Económico (Z)

0 Piece(s) para Nelly Elizabeth Pizarro Villacis

AIRBUS A320

Comida y bebidas a la venta

Detalles de billete

Billete electrónico 2K 547-9294099710 para Nelly Elizabeth Pizarro Villacis

Información general

Comprueba los procedimientos de facturación de la línea aérea para este itinerario.

****Tasas de aeropuerto uio o gye estan incluidas***

*****Revisar toda su documentacion de viaje necesaria*****

Es muy seguro que su boleto tenga muchas restricciones

Antes de realizar cambio favor consulte las penalidades

Boleto no permite reembolsos ni endosos por ningun motivo

****Equipaje permitido consultar*****

Gracias por utilizar nuestros servicios

O.c.tours s.a. Su agencia de viajes, la mejor eleccion

Travel emission

Emisiones de vuelo(s) de 92.419 kg de CO2 por número total de personas.

SOURCE: los campos dinámicos procedentes de la respuesta de la API de Travel Impact Explorer

Localizador(es) de reserva de la aerolínea

AV (Avianca): ASPQ4I

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas ("GDS"), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en <http://www.iatatravelcenter.com/privacy> o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas).

Discover Amadeus Media Solutions





PRE PLANILLA DE VALORES PARA CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA VIATICOS Y MOVILIZACION
Nº 71 -2026

Traslado al territorio de QUITO Fecha: 8/6/2026
al Interior Hasta: 10/6/2026
Coeficiente: 0

Milagro , 4 de junio de 2026

Nombres y Apellidos	Nro. Dias	Valor	Cargo	Viaticos	Movilización	Otros
PIZARRO VILLACIS NELLY ELIZABETH	2	80	Analista	\$ 160.00	\$16.00	\$0.00
SOLIS ALTAMIRANO ENMANUEL ALEJANDRO	2	80	Analista	\$ 160.00	\$16.00	\$0.00
TOTAL						\$ 352.00

Observación
De conformidad a Memorando Nro. UNEMI-R-2026-1858-MEM y UNEMI-R-2026-1920-MEM, asignación de viaticos a los analistas: Nelly Pizarro; Enmanuel Solis, participación en Jornada de Actualización Técnica del MEF a Quito, 8, 9 y 10 de junio de 2026

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

Lcd. Ariel Argenis Cedillo Alvarado
Asistente tecnico de contabilidad institucional

Dirección financiera

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	276	04	06	26
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	0910	003	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$320.00
01	00	000	001	530301	0910	003	0000	0000	Pasajes al Interior	\$32.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$352.00
TOTAL										

SON: TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES

DESCRIPCION:

UNEMI-R-2026-1858-MEM y UNEMI-R-2026-1920-MEM: Por autorización de la Máxima Autoridad para la asignación de viáticos y gastos de movilización a favor del personal de la Dirección de Talento Humano por la participación en Jornada de Actualización Técnica del MEF en la Ciudad de Quito los días 8, 9 y 10 de junio de 2026

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 04/06/2026	Funcionario Responsable	Director Financiero



**SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS
Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN**

Nº 081-CONT-2026

Unidad solicitante:
(Facultad o Departamento)

Viáticos	(X)	Movilización	()
Pasaje aéreo	()	Ayuda Económica	()
Pasaje Terrestre	()	Gastos Varios	()
Inscripción	()	para movilización de vehículo	

El objetivo de la comisión:
De conformidad a Memorando Nro. UNEMI-R-2026-1858-MEM y UNEMI-R-2026-1920-MEM, asignación de viaticos a los analistas: Nelly Pizarro;
Enmanuel Solis, participación en Jornada de Actualización Técnica del MEF a Quito, 8, 9 y 10 de junio de 2026

La actividad durará 2 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.
Del 8/6/2026 al 10/6/2026

SECCIÓN CONTABILIDAD

Nº	NÓMINA	CARGO	V. CERTIF	LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT			
				30% CONCEDIDO	70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	GASTOS VARIOS	VALOR A PAGAR
1	PIZARRO VILLACIS NELLY ELIZABETH	Analista	V. \$ 160.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 160.00
2	SOLIS ALTAMIRANO ENMANUEL ALEJANDRO	Analista	V. \$ 160.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 160.00
SUMAN				\$ -	\$ -	\$ -	\$ 320.00

OBSERVACIONES Anticipo de viaticos del 8 al 10 de junio del presente año a Quito, según UNEMI-R-2026-1858-MEM

CONTROL PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO	PARTIDA	

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
Asistente tecnico de contabilidad institucional

Lugar y fecha de emisión:
Milagro 4 de junio de 2026

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior

Dirección financiera

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
COMPROBANTES DE EGRESOS

N.-

181E 0622

Valor \$.

160.00

BENEFICIARIO: PIZARRO VILLACIS NELLY ELIZABETH
RUC/CEDULA: 0916304041

De conformidad a Memorando Nro. UNEMI-R-2026-1858-MEM y UNEMI-R-2026-1920-MEM, asignación de viaticos a los analistas: Nelly Pizarro;
Enmanuel Solis, participación en Jornada de Actualización Técnica del MEF a Quito, 8, 9 y 10 de junio de 2026

Doc. Fte: S/VIATIC # 081-CONT-2026
N. Rte,Fte.

LIQUIDACIÓN DEL DOCUMENTO.			
Valor de la fact/ Otro Doc.	\$	160.00	
TOTAL	\$	160.00	
DEDUCCIONES			
Retenciones fuente:	\$		
Retencion IVA	\$		
Anticipos	\$		
TOTAL DEDUCCIONES	\$	-	
LIQUIDO A TRANSFERIR	\$	160.00	

Fecha: Milagro 4 de junio de 2026

SECUENCIAL DE PAGO N.-
Fecha de Transferencia

/ /

Elaborado Por:

Autorizado Por:

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
Asistente tecnico de contabilidad institucional

Direccion Financiera

Observaciones:

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 181-0000-0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ejercicio: 2026
No. Fondo Global: 97
No. Formulario Interno: 277
Unidad Gastadora: 001 - VIATICOS AL INTERIOR

RUC/CI Responsable: 0916304041
Nombre Responsable: PIZARRO VILLACIS NELLY ELIZABETH
Monto Fondo Global: 160.00
Monto Fondo Interno: 160.00
Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: NELLY PIZARRO, Analista Rep. 347 S/V 081 CE 622 Ant de viat a Quito, del 8 al 10 de junio del 2026, participación en la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional organizada por el MEF. UNEMI-R-2026-1858-MEM

No. de Solicitud: UNEMI-R-2026-1858
No. de Doc. Aprobación: UNEMI-R-2026-1858
No. de CUR Contable: 124675382
Fecha Solicitud: 04/06/2026
Fecha Aprobación: 04/06/2026

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	003	FRC	0916304041	124675382	NO	160.00

FIRMA RESPONSABLE	FIRMA AUTORIZACIÓN

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	No. Preliminar	124675382	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000		No. CUR	124675382	04	06	2026
Unid. Desc:	0000		No. Original	124675382			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No.	CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	SOLICITUD DE CREACION DE FONDO	18100000000000097000275	

Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN			Tipo CUR:	FRC	Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 97 No. de Entrada: 275
		04	06	2026	Fuente Especifica		
Beneficiario:	0968533430001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO					

A F E C T A C I Ó N C O N T A B L E

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	18100000000	0916304041	97	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	160.00	0.00
2	212	50	0	18100000000	0916304041	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	160.00

TOTAL COMPROBANTE ==> 160.00 160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 97 No. de Entrada: 275

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	ACEDILLOA	FIRMA ELECTRONICA:	NO3WERKBHQKA KVV	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	04/06/2026	USUARIO:	ACEDILLOA	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	04/06/2026	FECHA:			

FIRMA

FIRMA



REPORTE DE PAGOS REALIZADOS
 DETALLE DE PAGOS

EJERCICIO: 2026
 TIPO DE ENVIO: SPI
 CODIGO ENTIDAD: 181-0000-0000

NOMBRE ENTIDAD: UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Fecha impresión: 19/06/2026
 Página: 1 de 1
 Usuario: KGARCIAR6
 Reporte: R00822258.rdlc

FECHA DE BCE	No. CUR CONF / RCH.	No. de TRF. BCE	TIPO DE PAGO	RUC / CI. BENEFICIARIO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO DE CUENTA	No. DE CUENTA	BANCO	MONTO	ESTADO	RECLASIFICADO	No. CUR RECLASIFICACION	RECLAF. PAGADA
09/06/2026	124675382	83506	CONTABLE	0916304041	PIZARRO VILLACIS NELLY EL	AHORROS	1024280143	BANCO DEL PACIFICO	160.00	CONFIRMADO	NO		NO
TOTALES	No. CURs	1			MONTO CONFIRMADO	160.00			0				0



Ministerio del Trabajo

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

NEPV-001-2026

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

12/6/2026

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR

PIZARRO VILLACIS NELLY ELIZABETH

NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL SERVIDOR

0916304041

DENOMINACIÓN DEL PUESTO QUE OCUPA:

ANALISTA DE REMUNERACIONES

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

QUITO - PICHINCHA

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

8/6/2026

HORA SALIDA (hh:mm)

6:30

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

10/6/2026

HORA LLEGADA (hh:mm)

17:35

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Ing. Nelly Elizabeth Pizarro Villacis -ANALISTA DE REMUNERACIONES

Mgs. Enmanuel Alejandro Solís Altamirano- ANALISTA DE REMUNERACIONES

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

FECHA DE LA COMISIÓN:

Del 08 al 10 de junio del 2026

INFORME

ANTECEDENTES:

Memorando Nro. UNEMI-R-2026-1858-MEM, Autorización de asignación de pasajes aéreos nacionales, viáticos y autorización para participación de servidores de la Dirección de Talento Humano en la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional a Universidad y Escuelas Politécnica Públicas organizada por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Memorando Nro. UNEMI-R-2026-1920-MEM, Autorización de gastos de movilización correspondientes a días de comisión de servicios establecidos para la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional, conforme a la normativa institucional vigente.

DESARROLLO DE LA COMISIÓN:

Actividades realizadas por días:

LUNES, 8 de junio de 2026

Se participó en la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de la Gestión Institucional dirigida a las universidades y escuelas politécnicas públicas, organizada por el Ministerio de Economía y Finanzas. En esta primera sesión se desarrolló el tema **“Introducción al Manejo Presupuestario Integral”**, iniciando con la apertura oficial del evento y la exposición de los objetivos orientados al fortalecimiento de las competencias técnicas de los asistentes en el ámbito presupuestario.

Durante la capacitación se analizaron los aspectos normativos, técnicos y legales que sustentan la gestión presupuestaria en las instituciones de educación superior públicas, abordando los principios que regulan la formulación, ejecución, seguimiento y control del presupuesto institucional. De igual manera, se revisaron los criterios de clasificación de ingresos y egresos conforme a la normativa vigente, fortaleciendo los conocimientos relacionados con la adecuada identificación, registro y administración de los recursos públicos.

Asimismo, se estudiaron los diferentes componentes de financiamiento que conforman los ingresos institucionales, incluyendo las asignaciones destinadas a renta, gratuidad y funcionamiento de las instituciones de educación superior, así como los recursos provenientes de la autogestión institucional, asistencia técnica y donaciones, permitiendo ampliar la comprensión sobre su tratamiento y aplicación dentro de la gestión presupuestaria.

También se revisó la estructura presupuestaria aplicable a las instituciones de educación superior públicas, las principales fuentes de financiamiento previstas en la normativa vigente y los conceptos básicos necesarios para la correcta interpretación de la información presupuestaria. Este análisis permitió fortalecer la comprensión de los elementos que conforman el presupuesto institucional y su incidencia en la gestión financiera de las universidades y escuelas politécnicas públicas.

La jornada permitió fortalecer los conocimientos técnicos sobre los fundamentos del sistema presupuestario público, proporcionando herramientas conceptuales que contribuyen a una mejor comprensión de los procesos financieros institucionales y al adecuado manejo de los recursos asignados para el cumplimiento de las funciones sustantivas de las universidades y escuelas politécnicas públicas.

MARTES, 9 de junio del 2026

Durante el segundo día de la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de la Gestión Institucional se participó en las sesiones orientadas al análisis de la ejecución presupuestaria, abordando aspectos relacionados con la programación y formulación presupuestaria, así como los procesos de ejecución de ingresos y egresos institucionales. En este espacio de capacitación se revisaron las diferentes etapas del ciclo presupuestario y su vinculación con la planificación nacional e institucional, destacando la importancia de articular los objetivos estratégicos, operativos, metas e indicadores con la estructura programática y la asignación de recursos.

Asimismo, se profundizó en los mecanismos de programación financiera y en los procedimientos que permiten una adecuada gestión presupuestaria, conforme a las disposiciones establecidas en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP). Se analizaron los procesos de ejecución de ingresos y egresos, revisando la estructura y conformación de las partidas presupuestarias, los procedimientos de registro y control, así como los elementos necesarios para garantizar una administración eficiente y transparente de los recursos públicos.

De igual manera, se abordaron los aspectos relacionados con la programación de la ejecución presupuestaria, enfatizando la importancia de la certificación presupuestaria como requisito previo para la adquisición de obligaciones y la celebración de contratos, así como las etapas de compromiso, devengado y pago dentro de la gestión financiera institucional. Estos conocimientos permitieron fortalecer la comprensión de los procesos que aseguran la correcta utilización de los recursos asignados a las instituciones de educación superior públicas.

Durante la jornada también se estudiaron las modificaciones presupuestarias de ingresos y egresos, identificando los procedimientos, requisitos y condiciones que permiten realizar ajustes presupuestarios durante el ejercicio fiscal para atender necesidades institucionales y optimizar la ejecución de los recursos. Adicionalmente, se revisaron los lineamientos generales del Plan Anual de Inversiones y su relación con la planificación institucional, resaltando la necesidad de mantener una adecuada coherencia entre la programación presupuestaria, los proyectos institucionales y los objetivos de desarrollo.

Finalmente, la jornada concluyó con un espacio de intercambio y resolución de consultas, en el cual los participantes pudieron aclarar inquietudes sobre la aplicación práctica de la normativa presupuestaria,

fortaleciendo sus conocimientos técnicos para una gestión financiera más eficiente, responsable y alineada con los principios de la administración pública.

MIERCOLES, 10 de junio del 2026

En la tercera y última jornada de la capacitación se abordaron temas relacionados con la gestión presupuestaria del talento humano, con énfasis en la normativa técnica aplicable al distributivo de remuneraciones y a los procesos de administración de nómina en las universidades y escuelas politécnicas públicas. Durante las exposiciones se analizaron los principales lineamientos legales, técnicos y operativos que regulan la elaboración, actualización y administración del distributivo de remuneraciones institucional, destacando su importancia como instrumento fundamental para la planificación y control de los recursos destinados al personal.

Asimismo, se revisaron los criterios aplicables a la creación, modificación y supresión de puestos, así como los procedimientos relacionados con la correcta estructuración de las partidas presupuestarias destinadas a remuneraciones. Se enfatizó la necesidad de mantener una adecuada correspondencia entre la planificación institucional, la estructura organizacional y la disponibilidad presupuestaria, garantizando el cumplimiento de las disposiciones emitidas por los organismos rectores en materia financiera y de administración del talento humano.

Como parte de la jornada, se desarrollaron ejercicios y casos prácticos enfocados en la actualización del distributivo de remuneraciones y en la gestión de nómina institucional, permitiendo identificar aspectos relevantes para el registro, control y seguimiento de los movimientos de personal y sus efectos presupuestarios. Esta actividad facilitó la comprensión de los procedimientos técnicos requeridos para asegurar una administración eficiente, transparente y acorde con la normativa vigente.

De igual manera, se analizaron los lineamientos para la elaboración de la proforma presupuestaria institucional, especialmente en lo relacionado con la proyección de gastos de personal y la estimación de los recursos necesarios para garantizar la sostenibilidad financiera de las instituciones de educación superior públicas durante el ejercicio fiscal correspondiente. Se destacó la importancia de una adecuada planificación presupuestaria como herramienta para la toma de decisiones y la optimización del uso de los recursos públicos.

Finalmente, se desarrolló un espacio de consultas e intercambio de experiencias que permitió aclarar inquietudes específicas sobre la aplicación de la normativa técnica revisada durante la jornada. El evento concluyó con el acto de clausura, resaltándose la importancia de la capacitación continua y de la actualización permanente de conocimientos para fortalecer la gestión financiera, presupuestaria y administrativa de las instituciones de educación superior públicas, contribuyendo a una administración más eficiente, transparente y orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales.

CONCLUSIÓN:

Como resultado de la participación en la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de la Gestión Institucional dirigida a las universidades y escuelas politécnicas públicas, se fortalecieron los conocimientos técnicos relacionados con el manejo presupuestario integral, permitiendo una mejor comprensión de los fundamentos normativos, financieros y operativos que sustentan la gestión de los recursos públicos en las instituciones de educación superior.

Los temas abordados durante las tres jornadas permitieron profundizar en aspectos relacionados con las fuentes y componentes de financiamiento institucional, la estructura y clasificación presupuestaria, la programación y ejecución de ingresos y egresos, las modificaciones presupuestarias, el Plan Anual de

Inversiones, la elaboración de la proforma presupuestaria y la gestión del distributivo de remuneraciones y nómina institucional. Estos conocimientos contribuyen al fortalecimiento de las capacidades técnicas necesarias para una adecuada planificación, administración, control y seguimiento de los recursos financieros.

Asimismo, la capacitación permitió actualizar criterios sobre la aplicación de la normativa vigente emitida por los organismos rectores de las finanzas públicas, promoviendo una gestión presupuestaria eficiente, transparente y orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales. Los conocimientos adquiridos constituyen una herramienta de apoyo para la toma de decisiones y para el fortalecimiento de los procesos administrativos y financieros de las instituciones de educación superior públicas, favoreciendo una utilización responsable y efectiva de los recursos públicos.

RECOMENDACIÓN Y OBSERVACIONES:

- Socializar los conocimientos adquiridos durante la jornada de capacitación con las unidades administrativas, financieras, de planificación y de talento humano de la institución, con el propósito de fortalecer la aplicación uniforme de los criterios técnicos y normativos relacionados con la gestión presupuestaria, la programación financiera, la ejecución de recursos y la administración del distributivo de remuneraciones.
- Fortalecer la coordinación entre las áreas involucradas en los procesos de planificación, presupuesto, financiero y talento humano, a fin de garantizar una adecuada articulación entre la planificación institucional, la formulación presupuestaria y la ejecución eficiente de los recursos públicos.
- Mantener una actualización permanente sobre las disposiciones, directrices y lineamientos emitidos por los organismos rectores en materia presupuestaria, financiera y de administración del talento humano, considerando las modificaciones normativas que puedan generarse durante cada ejercicio fiscal.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en la elaboración de la proforma presupuestaria, la gestión del distributivo de remuneraciones, la ejecución presupuestaria y el seguimiento de los recursos institucionales, promoviendo el cumplimiento de la normativa vigente y el fortalecimiento de los mecanismos de control interno.
- Impulsar la implementación de mecanismos periódicos de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria, con la finalidad de identificar oportunamente variaciones, optimizar la toma de decisiones y fortalecer el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales establecidos para cada ejercicio fiscal.
- Fomentar la participación continua del personal institucional en espacios de capacitación, actualización técnica y asistencia especializada, por cuanto constituyen herramientas fundamentales para fortalecer las competencias profesionales, optimizar la gestión administrativa y financiera, y contribuir al uso eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos.

FOTOGRAFÍAS:



ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mm-aaaa	8/6/2026	10/6/2026	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta la llegada de estos sitios			
HORA hh:mm	06H30	17H35				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	AVIANCA	GYE-UIO	8/6/2026	6:30	8/6/2026	7:25
AEREO	AVIANCA	UIO-GYE	10/6/2026	16:40	10/6/2026	17:35
DETALLE DE COMPROBANTES DE VENTA						
FECHA	RUC	PROVEEDOR	N° COMPROB. DE VENTA		TIPO/GASTO	VALOR \$
8/6/2026	1709832958001	NAVARRO CESAR GERARDO	001-110-000000418		MOVILIZACIÓN	\$ 16,00
8/6/2026	1707123376001	SANTOS UMATAMBO MARCIA DEL PILAR	003-001-0003971		ALIMENTACIÓN	\$ 10,00
8/6/2026	1792171946001	EXPRESSGRILL CIA. LTDA.	008-002-000104901		ALIMENTACIÓN	\$ 13,49
9/6/2026	1790037126001	SOCIEDA D INDUSTRIA L RELI S.A .	011-102-000183802		ALIMENTACIÓN	\$ 25,50
9/6/2026	1792003881001	MB MAYFLOWER BUFFALOS S.A.	074-001-000057961		ALIMENTACIÓN	\$ 10,29
9/6/2026	1707123376001	SANTOS UMATAMBO MARCIA DEL PILAR	003-001-0003977		ALIMENTACIÓN	\$ 22,50
9/6/2026	172355794001	PILCO ARIAS MARIO ALEXANDER	002-001-000000943		ALMENTACIÓN	\$ 5,00
10/6/2026	1708765183001	COBO BERNAL JOSELITO AGUSTIN	011-004-001881475		ALIMENTACIÓN	\$ 16,45
10/6/2026	1708765183001	COBO BERNAL JOSELITO AGUSTIN	011-004-001881497		ALIMENTACIÓN	\$ 3,55
10/6/2026	1701076349001	ALEMAN LUIS ARCESIO	001-004-000004030		HOSPEDAJE	\$ 40,00
TOTAL						\$ 162,78

OBSERVACIONES	
FIRMA DEL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.
ING. NELLY ELIZABETH PIZARRO VILLACIS ANALISTA DE REMUNERACIONES	
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DEL JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
MGS. JOSE ARTURO GUEVARA SANDOYA DIRECTOR DE TALENTO HUMANO	MGS. JOSÉ ARTURO GUEVARA SANDOYA DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

Pizarro Villacis Nelly Elizabe AV 1603

HORA EN SALA

05:30

GRUPO

D

ASIENTO

31D

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

GYE GUAYAQUIL

Lun, 08 Jun | 06:30

GUAYAQUIL JOSE



UIO QUITO

Lun, 08 Jun | 07:25

QUITO MARISCA

SEC 33

TU TARIFA ES Basic



Equipaje de mano
SI/YES

Reserva: **ASPQ4I**

E-ticket: **547929409971001**

Viajero frecuente:

CABG



Equipaje de bodega
0PC

Operado por: **AVIANCA ECU**

Vendido por:

Status:

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- ✓ Reserva tu vuelo
- ✓ Gestiona tu viaje
- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:



Disponible en
App Store



Disponible en
Google Play

Pizarro Villacis Nelly Elizabe AV 1664

HORA EN SALA

15:40

GRUPO

D

ASIENTO

26D

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

UIO QUITO

Mié, 10 Jun |16:40

QUITO MARISCAL

GYE GUAYAQUIL

Mié, 10 Jun |17:35

GUAYAQUIL JOS



SEC 10

TU TARIFA ES Basic

CABG



Equipaje de mano
SI/YES



Equipaje de bodega
0PC

Reserva: ASPQ4I

E-ticket: 547929409971002

Viajero frecuente:

Operado por: AVIANCA ECU

Vendido por:

Status:



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- ✓ Reserva tu vuelo
- ✓ Gestiona tu viaje
- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:



Disponible en
App Store



Disponible en
Google Play



Emisor: ALEMAN LUIS ARCESIO

RUC: 1701076349001

Calle: JERONIMO CARRION Nmero: E7-26

Matriz: Interseccin: SEIS DE DICIEMBRE Referencia: FRENTE A MAYFLOWER

Sucursal:

Email: willyaleman@gmail.com

Teléfono: 0998778807

Obligado a llevar contabilidad: SI

FACTURA

No. 001-004-000004030

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1006202601170107634900120010040000040300004030519

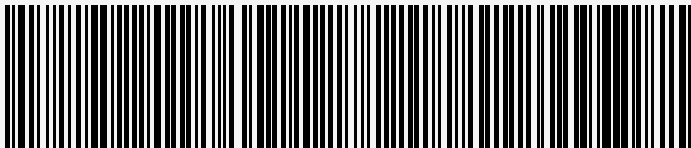
FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

10/06/2026 07:26:49

TIPO EMISIÓN: NORMAL

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

CLAVE DE ACCESO:



1006202601170107634900120010040000040300004030519

Identificación: 0916304041

Email: nellyeliza2009@hotmail.com

Razón Social: NELLY ELIZABETH PIZARRO VILLACIS

Teléfono: 0997312027

Fecha Emisión: 10/06/2026

Fecha Vencimiento: 10/06/2026

Dirección: MILAGRO

Código	Cant.	Detalle	Adicional	Precio Unitario	Descuento	Total
001H	2.00	HOSPEDAJE	HAB 402	\$17.390000	\$0.00	\$34.78
Información Adicional						
Descripción: POR CONCEPTO DE HOSPEDAJE LAS NOCHES 08 Y 09/06/2026						
Forma de Pago			Valor	Días		
Sin utilización del sistema financiero			\$40.00	0		
SUBTOTAL 15%:						\$ 34.78
SUBTOTAL 0%:						\$ 0.00
SUBTOTAL NO OBJETO IVA:						\$ 0.00
SUBTOTAL EXENTO IVA:						\$ 0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS:						\$ 34.78
TOTAL DESCUENTO:						\$ 0.00
SUBTOTAL CON DESCUENTO:						\$ 34.78
ICE:						\$ 0.00
IVA 15%:						\$ 5.22
SERVICIO 10%:						\$ 0.00
IRBPNR:						\$ 0.00
VALOR TOTAL:						\$ 40.00



R.U.C.: 1709832958001

FACTURA

001-110-000000418

NÚMERO AUTORIZACIÓN:

0806202601170983295800120011100000004180806418117

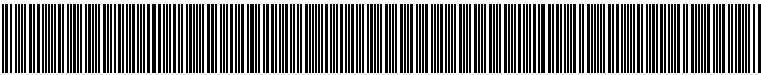
FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

08/06/2026 17:39:42

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



0806202601170983295800120011100000004180806418117

NAVARRO CESAR GERARDO

Dirección Matriz: Pomasqui

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN GENERAL

Cliente: Nelly Elizabeth Pizarro Villacis

Identificación: 0916304041

Fecha: 08/06/2026

Código	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Total
001	Servicio de transporte Aeropuerto Quito	1	16,00	0,00	16,00

Información adicional

Teléfono: 0997312027

Email: nellyeliza2009@hotmail.com

Dirección: Milagro Calderón 1040 y Rumiñahui

Subtotal 0%	16,00
Subtotal 15%	0,00
Subtotal sin impuestos	16,00
Total descuento	0,00
IVA 15%	0,00
Valor total	16,00

Forma de pago	Valor	Plazo
Otros sin Utilizacion del Sistema Financiero	\$16,00	0 días



EXPRESSGRILL CIA. LTDA.
EXPRESSGRILL

Dir. Matriz: GUAYACANES LOTE 4 Y JOSE BUSTOS

Teléfono: (02) 3283929

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Agente de Retención: SI

Factura

008 - 002 - **000104901**

RUC: 1792171946001

No. de Autorización:

0806202601179217194600120080020001049014126153312

Fecha y Hora de Autorización:

2026-06-08 19:13:19

Ambiente: PRODUCCIÓN

Emisión: EMISIÓN NORMAL

CLAVE DE ACCESO:

0806202601179217194600120080020001049014126153312



Cliente: Pizarro Villacis Nelly

Dirección: N/A

RUC/CED/PASS: 0916304041

Teléfono: N/A

Fecha de Emisión: 08/06/2026

Email: nellyeliza2009@hotmail.com

Fecha de Vencimiento: 08/06/2026

Observación: N/A

Codigo	Cantidad	Descripción	Imp	P.Unitario US\$	Descuento US\$	Valor Total US\$
262074	1.000	MATAMBRE	*	8.6900	0.00	8.69
1215	1.000	ARROZ CHOCLOSO	*	0.8700	0.00	0.87
490	1.000	TE LICUADO	*	2.1739	0.00	2.17

Forma de pago	Valor US
TARJETA DE CRÉDITO	13.49

Subtotal:	11.73
Subtotal 15%:	11.73
I.V.A. 15%:	1.76
Valor Total US\$:	13.49

****POWERED BY AVAPOS.COM****

Desarrollado por Practisis

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1708765183001

FACTURA

No. 011-004-001881475

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

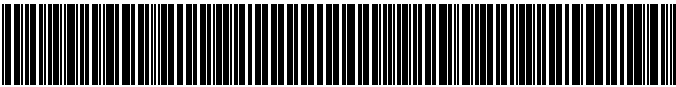
1006202601170876518300120110040018814750188147512

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 10/06/2026 12:40:17

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1006202601170876518300120110040018814750188147512

COBO BERNAL JOSELITO AGUSTIN

COBO BERNAL JOSELITO AGUSTIN

Dirección Matriz: FRANCISCO DE OLMOS 117 Y JUAN BAUTISTA AGUIRRE

Dirección Sucursal: VICENTE CARDENAS Y AV AMAZONAS

Contribuyente Especial 491e

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos:		PIZARRO NELLY	
Identificación	0916304041		
Fecha	10/06/2026	Placa / Matrícula:	Guía
Dirección:	GUAYAQUIL		

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
050100004		10.00	PAN 0.17 CTVS		0.17	0.00	0.00	0.00	1.70
050100005		5.00	PAN 0.20 CTVS.		0.20	0.00	0.00	0.00	1.00
050100014		5.00	EMPANADA DE QUESO 0.55 CTVS		0.55	0.00	0.00	0.00	2.75
050100061		20.00	PAN 0.25 CTVS MARIN		0.25	0.00	0.00	0.00	5.00
050100239		5.00	PAN LLORONA 0.30		0.30	0.00	0.00	0.00	1.50
080100062		1.00	CONO SIMPLE 1.75 LEKA HELADO		1.52174	0.00	0.00	0.00	1.52
700100044		5.00	PAN DE MAIZ VF 0.55 CTV		0.55	0.00	0.00	0.00	2.75

Información Adicional	
Dirección:	GUAYAQUIL
Email:	nellyeliza2009 hotmail.com
NumDocumento:	FR2507348B-0707-F

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	16.45

SUBTOTAL 15%	1.52
SUBTOTAL 0%	14.70
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	16.22
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.23
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	16.45

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



COBO BERNAL JOSELITO AGUSTIN

COBO BERNAL JOSELITO AGUSTIN

Dirección Matriz : FRANCISCO DE OLMOS 117 Y JUAN BAUTISTA AGUIRRE

Dirección Sucursal : VICENTE CARDENAS Y AV AMAZONAS

Contribuyente Especial No. : 491e

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD : SI

Email : unionfacturacion@hotmail.com

R.U.C. : 1708765183001

FACTURA

No. : 011 - 004 - 001881497

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

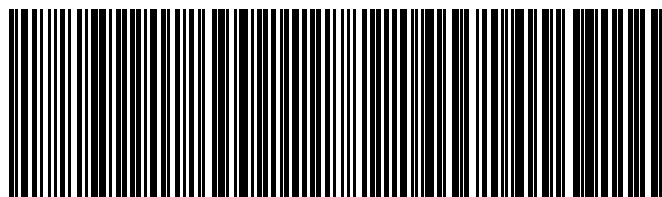
1006202601170876518300120110040018814970188149711

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION : 10/06/2026 12:55

AMBIENTE : PRODUCCION

EMISION : NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1006202601170876518300120110040018814970188149711

Razón Social : PIZARRO NELLY

Identificación : 0916304041

Fecha de Emisión : 10/06/2026

Guía de Remisión :

Código	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
7861030590328	AGUA IMPERIAL MINERAL TORONJA 550 ML	1,0000	0,7391	0,00	0,7391
050100011	PAN DE CHOCOLATE 0.80 CTVS	3,0000	0,8000	0,00	2,4000
050100239	PAN LLORONA \$0.30	1,0000	0,3000	0,00	0,3000

Información Adicional

Dirección : GUAYAQUIL

Teléfono :

Email : nellyeliza2009@hotmail.com

Observ. :

SUBTOTAL TARIFA ESPECIAL :	0,00
SUBTOTAL 5% :	0,00
SUBTOTAL 15 %	0,74
SUBTOTAL 0% :	2,70
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS :	3,44
TOTAL DESCUENTO :	0,00
ICE :	0,00
IVA TARIFA ESPECIAL :	0,00
IVA 5% :	0,00
IVA 15 %	0,11
IRBPNR :	0,00
PROPINA :	0,00
VALOR TOTAL :	3,55

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	3.55		



R.U.C.: 1790037126001

F A C T U R A

No. 011-102-000183802

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

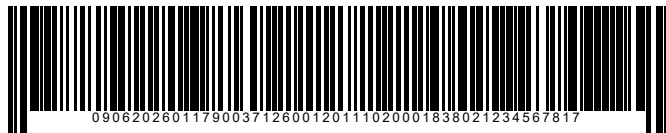
0906202601179003712600120111020001838021234567817

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION: 2026-06-09T12:50:26

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



0906202601179003712600120111020001838021234567817

SOCIEDAD INDUSTRIAL RELI S.A.

Dir.Matriz:

PICHINCHA / QUITO / IÑAQUITO / PORTUGAL E9-59 Y AV. DE LOS SHYRIS

Dir.Sucursal:

QUICENTRO AV. DE LOS SHYRIS 113 Y AV. NNUU

Contribuyente Especial Nro.: 2239

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social/Nombre y Apellidos: NELLY PIZARRO

RUC/CI: 0916304041

Fecha Emisión: 09/06/2026

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
PC14		3.00	CROISSANT CHOCOAVELLANA			1.55	0.00	4.65
PC31		2.00	CROISSANT DE ALMENDRAS			1.75	0.00	3.50
ESP001		1.00	FUNDA CAMISETA PLASTICA			0	0.00	0.00
GD35		2.00	LENGUAS DE GATO CLASICAS 200 G			4.869565	0.00	9.74
PE37		2.00	PAN DE HIGOS INDIVIDUAL			0.75	0.00	1.50
PC65		2.00	PAN LAZO DE LIMON			2.3	0.00	4.60

Información Adicional

Dirección: CALDERON E40 Y RUMIÑAHUI

Teléfono: 2222222

EMail: nellyeliza2009@hotmail.com

Observaciones:

SUBTOTAL 15%	9.74
SUBTOTAL 0%	14.30
SUBTOTAL No Objeto IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	24.04
TOTAL Descuento	0.00
ICE	0.05
IVA 15%	1.46
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	25.50
VALOR A PAGAR	25.50

Forma de pago	Valor	Plazo	Tiempo
Tarjeta de crédito	25.50	0	Días

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1792003881001

FACTURA

No. 074-001-000057961

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

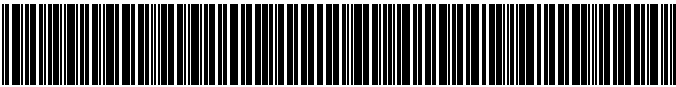
0906202601179200388100120740010000579618785884113

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 09/06/2026 19:20:35

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0906202601179200388100120740010000579618785884113

MB MAYFLOWER BUFFALOS S.A.

MAYFLOWER

Dirección Matriz: Leonidas Plaza N24-73 y Mariscal FOCH - QUITO - ECUADOR

Dirección Sucursal: Gerónimo Carrión -- -- --Quito--PICHINCHA--Ecuador

Contribuyente Especial 745

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: nelly pizarro

Identificación 0916304041

Fecha 09/06/2026

Placa / Matrícula: Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
B1CA0052 —	B1CA0052 —	1.00	MORO LOMO	78	5.21	0.00	0.00	0.00	5.21
B1EX0041 —	B1EX0041 —	1.00	N/A Agranda / Completa Buff		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SMC01	SMC01	1.00	MESA VAJILLA BUFF		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SOB01	SOB01	1.00	SOPA CRIOLLA (venta)		1.09	0.00	0.00	0.00	1.09
SMC01	SMC01	1.00	MESA VAJILLA BUFF		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VA9	VA9	1.00	CHORIZO SOLO		1.09	0.00	0.00	0.00	1.09
SMC01	SMC01	1.00	MESA VAJILLA BUFF		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JL116B	JL116B	1.00	VASO LIMONADA BUFF 16 OZ		1.57	0.00	0.00	0.00	1.57
SMC01	SMC01	1.00	MESA VAJILLA BUFF		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Información Adicional	
NombreComercialTercero:	nelly pizarro
Descripción1:	Relacionado con el pedido: B15_C1/0056128;

Forma de pago	Valor
19 - TARJETA DE CREDITO	10.29

SUBTOTAL 15%	8.95
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	8.95
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1.34
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	10.29

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Cel. 098 901 8902 * Quito - Ecuador

Fecha de Autorización 05/Mayo/2026

ORIGINAL ADQUIRIENTE / COPIA EMISOR

KOI SUSHI HOUSE

PILCO ARIAS MARIO ALEXANDER

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN

BARES- RESTAURANTES

JERONIMO CARRION E7-26 Y 6 DE DICIEMBRE

Telf: 099 977 1468

RUC. 1723455794001

Nota de Venta

Nº 002-001 000000943

AUT. SRI: 1133180790

Fecha de Autorización 11/12/2025

Cliente:

NELLY ELIZABETH PIZARRO VILLACIS

RUC. / C.I:

0916304041

Telf.:

Día

Mes

Año

01

06

2026

Dirección:

Y HILAGNO

Cant.

DESCRIPCIÓN

V. Unit.

V. TOTAL

POR CONSUMO
AUMENTOS

Sm

TOTAL

Sm

FORMA DE PAGO

VALOR

EFFECTIVO

DINERO ELECTRÓNICO

TARJETA CRÉDITO DÉBITO

OTROS CON UTILIZACIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO

F. AUTORIZADA

F. CLIENTE

Numeración del 901 al 1000

Válido Hasta 11/12/2026

Original: Adquirente

Aut SRI: 14089 || Ivan Alexander Bolagay Marcillo || Compu Server || RUC: 1710890557001

Dir.: Av. Luis Cordero 407 y Pichincha || Telf.: 0998375496 || Email: computserver@gmail.com

Contribuyente Negocio Popular - Regimen RIMPE

Cel. 098 901 8902 * Quito - Ecuador

Fecha de Autorización 05/Mayo/2026

ORIGINAL ADQUIRIENTE / COPIA EMISOR

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

Consultar

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
« « « « « « « » » » » » » » El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).						

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

☒ Clave de acceso / Nro. autorización

1006202601170876518300120110040018814750188

Guía para
contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1708765183001	COBO BERNAL JOSELITO AGUSTIN	1006202601170876518300120110040018814750188147512	10/06/2026 12:40	

««««

««

«

»

»»

»»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

««««

««

«

»

»»

»»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

««««

««

«

»

»»

»»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

««««

««

«

»

»»

»»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

««««

««

«

»

»»

»»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

Clave de acceso / Nro. autorización

 **Guía para contribuyentes**

Consultar

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1790037126001	SOCIEDAD INDUSTRIAL RELI S.A.	0906202601179003712600120111020001838021234567817	09/06/2026 12:50	

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

● Clave de acceso / Nro. autorización

0906202601179200388100120740010000579618785



Guía para contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1792003881001	MB MAYFLOWER BUFFALOS S.A.	0906202601179200388100120740010000579618785884113	09/06/2026 19:20	

««««	««	«	»	»»	»»»»
------	----	---	---	----	------

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes
o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos
complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos		
	««««	««	«	»	»»	»»»»

«««««	««	«	»	»»	»»»»»
-------	----	---	---	----	-------

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
		««« « « » »» »»»»		

«««««	«««	««	»»	»»»	»»»»»
-------	-----	----	----	-----	-------

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización						Fecha autorización	Documentos relacionados
			« « « «	« «	«	»	» »	» » » »			

«««««	«««	«	»	»»	»»»»»
-------	-----	---	---	----	-------

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización						Fecha autorización	Documentos relacionados
			« « « «	« «	«	»	» »	» » » »			

«««««	««	«	»	»»	»»»»»
-------	----	---	---	----	-------

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



Validez de comprobantes físicos

RUC	Autorización
1707123376001	1133403630
Tipo documento	Número documento
Nota de venta	003-001-0003971
Fecha emisión	
08/06/2026	

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
SANTOS UMATAMBO MARCIA DEL PILAR		EL EXQUISITO HORNADO	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
IÑAQUITO 26 Y ALONSO PEREIRA		IÑAQUITO 26 Y ALONSO PEREIRA	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2027-05-05	14128	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta



Validez de comprobantes físicos

RUC	Autorización
1723455794001	1133180790
Tipo documento	Número documento
Nota de venta	002-001-000000943
Fecha emisión	
09/06/2026	

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
PILCO ARIAS MARIO ALEXANDER		KOI SUSHI HOUSE	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
SAN RAFAEL RIO ZAMORA SN Y SAN JUAN DE DIOS		JERONIMO CARRION E7-26 Y 6 DE DICIEMBRE	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2026-12-11	14089	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta



Validez de comprobantes físicos

RUC

1707123376001

Autorización

1133403630

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

003-001-0003977

Fecha emisión

09/06/2026

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
SANTOS UMATAMBO MARCIA DEL PILAR		EL EXQUISITO HORNADO	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
IÑAQUITO 26 Y ALONSO PEREIRA		IÑAQUITO 26 Y ALONSO PEREIRA	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2027-05-05	14128	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

RESUMEN DE CONSUMOS MEDIANTE COMPROBANTES DE VENTAS

Referencia : Solicitud / Viáticos #081 C/E # 622

VIATICOS 160.00 100%

USUARIO	COMPROBANTES DE VENTAS	FECHA	CONSUMO	VALOR DE FACTURA	VALOR QUE RECONOCE LA LEY	
PIZARRO VILLACIS NELLY	008 -002-000104901	8-jun-26	ALIMENTACIÓN	13.49	112.00	
	011-004-001881475	10-jun-26		16.45		
	011-004-001881497	10-jun-26		3.55		
	011-102-000183802	9-jun-26		25.50		
	074-001-000057961	9-jun-26		10.29		
	003-001-0003971	8-jun-26		10.00		
	003-001-0003977	9-jun-26		22.50		
	002-001-000000943	9-jun-26		5.00		
	001-004-000004030	10-jun-26	HOSPEDAJE	40.00		
	(B) Subtotal alimentacion y hospedaje - Viaticos				\$	146.78
	Diferencia a devolver				\$	-

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
ASISTENTE TECNICO DE
CONTABILIDAD INSTITUCIONAL

DIRECCIÓN FINANCIERA



**SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS
Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN**

Nº 081-CONT-2026

Unidad solicitante:
(Facultad o Departamento)

Viáticos	(X)	Movilización	()
Pasaje aéreo	()	Ayuda Económica	()
Pasaje Terrestre	()	Gastos Varios	()
Inscripción	()	para movilización de vehículo	

El objetivo de la comisión:
De conformidad a Memorando Nro. UNEMI-R-2026-1858-MEM y UNEMI-R-2026-1920-MEM, asignación de viaticos a los analistas: Nelly Pizarro;
Enmanuel Solis, participación en Jornada de Actualización Técnica del MEF a Quito, 8, 9 y 10 de junio de 2026

La actividad durará 2 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.
Del 8/6/2026 al 10/6/2026

SECCIÓN CONTABILIDAD

Nº	NÓMINA	CARGO	V. CERTIF	LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT			
				30% CONCEDIDO	70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	GASTOS VARIOS	VALOR A PAGAR
1	PIZARRO VILLACIS NELLY ELIZABETH	Analista	V. \$ 160.00	\$ 48.00	\$ 112.00	\$ -	\$ 160.00
2	SOLIS ALTAMIRANO ENMANUEL ALEJANDRO	Analista	V. \$ 160.00	\$ 48.00	\$ 112.00	\$ -	\$ 160.00
SUMAN				\$ 96.00	\$ 224.00	\$ -	\$ 320.00

OBSERVACIONES Rendición de viaticos del 8 al 10 de junio del presente año a Quito, según UNEMI-R-2026-1858-MEM

CONTROL PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO	PARTIDA	

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
Asistente tecnico de contabilidad institucional

Lugar y fecha de emisión:
Milagro 15 de junio de 2026

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior

Ing. Henry Peñaherrera Veloz
Contador/a general

COMPROBANTE DE RENDICION DE FONDOS

Entidad: 181 - 0000 - 0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ejercicio: 2026

No. Fondo Global: 97

No. Formulario Interno: 277

Unidad Gastadora: 001 - VIATICOS AL INTERIOR

RUC/CI Responsable: 0916304041

Nombre Responsable: PIZARRO VILLACIS NELLY ELIZABETH

Monto Fondo Interno: 160,00

TESORERIA

Solicitud de Pago

Fecha de Pago

RENDICION

Monto Rendido: 160,00

Monto Líquido: 160,00

No. Entrada Rendición: 296

Clase de Fondo: FAF-ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FIS

Descripción: NELLY PIZARRO, Analista Rep. 347 S/V 081 CE 622 Ant de viat a Quito, del 8 al 10 de junio del 2026, participación en la Jornada de Actualización Técnica y Fortalecimiento de Gestión Institucional organizada por el MEF. UNEMI-R-2026-1858-MEM

Estado: APROBADO

No. Solicitud: S/V 081

Fecha Solicitud: 15/6/2026

No. Documento Aprobación: S/V 081

Fecha Aprobación: 15/6/2026

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR de Gastos	No. Consolidado	Monto Rendido	Monto Líquido
FAF	003	FRN	0916304041	1065	1.065	160,00	160,00

FIRMA RESPONSABLE

FIRMA AUTORIZACION

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:

181

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

U. Ejecutora:

0000

Unid. Desc:

0000

Reporte

rptComprobanteGastos.rdlc

Fecha Elaboración

015

06

2026

No. CUR

1065

No. Original

1065

Tipo Documento Respaldo

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS

Clase Documento

RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS

No.

6

No. Expediente

816

Clase de Registro:

REGULARIZACIÓN

Clase de Gasto:

OTROS GASTOS

RPA

RTO

DEV

Banco:

Cuenta Monetaria:

1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS

CORRIENTES RECURSOS FISCALES

Comprobante

GASTOS

Numero Operación

0

Beneficiario:

0968533430001

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

AFECTACION PRESUPUESTARIA											
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION		MONTO
01	00	000	001	530303	0910	003	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior		160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO											160.00
IVA											0.00
SUB - TOTAL											160.00
RETENCIONES IVA											0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO											0.00
TOTAL A PAGAR											160.00
SON: CIENTO SESENTA DOLARES											
DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:181-0-0 No de fondo: 97 No Entrada: 275											

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 19/06/2026	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		015	06	2026	1065	1065
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	816	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV		
Banco:		Cuenta Monetaria:		1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS	CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0					
Beneficiario:	0968533430001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO						

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 19/06/2026	Funcionario Responsable	Director Financiero